

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

Delegación Territorial en Córdoba

**PROGRAMA 2020
EPREMASA, S.A.
COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE
MONTALBÁN**

AAI/CO/051

Fecha de inspección: 07/10/2020

Código de informe:

EPREMASA_MONTALBAN-AAI-ST3-II6



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL
PLAN INTEGRAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CALIDAD
AMBIENTAL EN ANDALUCÍA ANDALUCÍA 2020-2025

(Artículo 24.5 RD 815/2013)

Programa de 2020 **Código informe:** EPREMASA_MONTALBAN-
Inspección AAI: **AAI-ST3-II6**
Código inspección: AAI/CO/051-6

1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

1.1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

NIF

EMPRESA PROVINCIAL DE RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE S.A

A-14338776

Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

Nombre del establecimiento

COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL DE MONTALBÁN

Dirección

Municipio (Provincia)

Coordenadas ETRS89 (UTM_x-UTM_y; HUSO)

Ctra CO-742 Montalbán-Puente Genil Km 14

Montalbán (CÓRDOBA)

X=345476 , Y=4161094 , Huso 30

Actividad

CNAE-2009 (actividad principal)

Año de inicio de la actividad

Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos

38.21

2004

Categoría según RDL 1/2016

Clasificación PRTR (RD 508/2007)

Núm. PRTR-España

5.4.

5.d)

6351

Sistema de gestión ambiental (SGA)

Número de registro EMAS

No dispone

ISO 14001

EMAS

Autorizaciones ambientales de la instalación

<i>Código AAI</i>	<i>Descripción de la actividad autorizada</i>	<i>Fecha de resolución</i>
AAI/CO/051	Autorización original	30/04/2008
IMS-INTEGRADA-09-020	Planta de aprovechamiento de biogas	11/08/2009
IMS-INTEGRADA-09-022	Ampliación de tiempo almacenamiento RRPP	15/12/2010
IMS-INTEGRADA-12-026	Nueva línea de tratamiento de RSU	30/01/2014
IMS-INTEGRADA-12-029	Planta de tratamiento de lixiviados	10/02/2014
IMS-INTEGRADA-13-010	Planta de tratamiento de enseres y residuos voluminosos	17/02/2014
AAI/CO/051/A1; IMS-INTEGRADA-13-046 Y 13-048	Actualización AAI, eliminación de la fianza y amp almacén gasoleo	04/12/2014
IMS-INTEGRADA-14-030	Construcción de nave para almacén de subproductos generados en planta de tratamiento	22/01/2015
IMS-INTEGRADA-16-015	Modificación de instalaciones	29/06/2018



1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

Motivación de la inspección no programada

<input type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible/ Servicio de Protección Ambiental

Fechas de inspección visita "in situ"

Código acta de inspección

Inicio: 07/10/2020

Final: 07/10/2020

EPREMASA_MONTALBAN-AAI-ST3-AI6

Alcance de la actuación de inspección ambiental

<input type="checkbox"/> Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
<input type="checkbox"/> Parcial: Inspección de (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Emisiones al aire	<input type="checkbox"/> Emisiones al agua	<input type="checkbox"/> Producción residuos	<input type="checkbox"/> Gestión residuos	<input type="checkbox"/> Instalaciones y almacenamientos
	<input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input type="checkbox"/> Otros condicionados →	

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

Normal.

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento

< 25%

Entre 25-50 %

Entre 50-75 %

>75 %

1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha del informe de inspección ambiental	Código del informe	Fecha de notificación a la persona titular
16/11/2020	EPREMASA_MONTALBÁN-AAI-ST3-116	18/11/2020
La persona titular presenta alegaciones:		Fecha de registro de entrada de las alegaciones
<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI	
Valoración de las alegaciones presentadas:		
<input type="checkbox"/> Se aceptan todas las alegaciones	<input type="checkbox"/> Se aceptan parcialmente las alegaciones	<input type="checkbox"/> No se aceptan las alegaciones

1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y las subsanaciones y mejoras comunicadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación



Se han constatado incumplimientos en las materias detalladas en la siguiente tabla.

- La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Protección calidad del aire	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Protección agua	<input type="checkbox"/> Suelos
<input type="checkbox"/> Residuos	<input type="checkbox"/> Otras condiciones (especificar):
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/>

1.5. Acciones a realizar

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección

- Notificación del informe de inspección al titular de la actividad
- Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud
- Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección.
- Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos
- Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada
- Otras:

Córdoba, 26 de noviembre de 2020

Servicio de Protección Ambiental

Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible